



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<b>x</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL SENA  
CERTIFICA**

Que el Centro de servicios de salud requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro de servicios de salud, se evidencia que la **INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL** que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es : 5\_9401\_434,435,436,437,438,439,440,441,442,443,444,445,446,447,448,449,450,451,452,453,454,455,456,457,458,459,460,461,462,463,464,465,466,467 y 468 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina.

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Se expide en la ciudad de Medellín,

**NORA LUZ SALAZAR MARULANDA**  
Subdirectora Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Eliana Atehortua Castro, Planeación CCS 

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa –Jurídica CSS 



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

### CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto del Centro de Servicios de Salud del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar TREINTA Y CINCO (35) contratos de PROFESIONALES y TÉCNICOS PROFESIONALES con el siguiente objeto igual: "5\_9401\_434,435,436,437,438,439,440,441,442,443,444,445,446,447,448,449,450,451,452,453,454,455,456,457,458,459,460,461,462,463,464,465,466,467 y 468 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, del Centro de Servicios de Salud en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Subdirectora de Centro que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1526 de 2026

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

### AUTORIZA


A contratar los servicios de TREINTA Y CINCO (35) contratos de PROFESIONALES y TÉCNICOS PROFESIONALES con el siguiente objeto igual: "5\_9401\_434,435,436,437,438,439,440,441,442,443,444,445,446,447,448,449,450,451,452,453,454,455,456,457,458,459,460,461,462,463,464,465,466,467 y 468 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina."

Dada en Medellín, a los

**NORA LUZ SALAZAR MARULANDA**

Subdirectora

Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Eliana Atehortua Castro, Planeación CCS 

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa –Jurídica CSS 



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

#### PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR

<b>OBJETO:</b>	5_9401_434,435,436,437,438,439,440,441,442,443,444,445,446,447,448,449,450,451,452,453,454,455,456,457,458,459,460,461,462,463,464,465,466,467 y 468 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	<i>Acorde a lo establecido en el diseño curricular y de acuerdo con el objeto y actividades a desarrollar se requieren personas naturales tal como se detallan en el numeral 4. "Competencias Técnicas y Personales" de este documento.</i>
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	<i>Acorde a lo establecido en el diseño curricular y de acuerdo con el objeto y actividades a desarrollar se requieren personas naturales tal como se detallan en el numeral 4. "Competencias Técnicas y Personales" de este documento</i>
<b>CANTIDAD DE CONTRATOS:</b>	TREINTA Y CINCO (35)
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p>Se fija como valor total para esta contratación la suma de MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.724.251.937).</p> <p>Total Contratación <b>Profesional Universitario</b>, para <b>treinta y cuatro contratos (34)</b> por valor de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.685.917.268). Cada contrato por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: <b>a)</b> Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580), <b>b)</b> NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS</p>



	<p>NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y <b>c)</b> Un (1) pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.368.749).</p> <p>Total Contratación Técnico Profesional, para <b>Un Contrato (1)</b> por valor de: TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$38.334.669). a) Un (1) Primer pago Correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.540.463), b) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.662.548), y, c) Un (1) Pago final Correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.831.274).</p> <p>Lo anterior, conforme a la Circular No. 3-2025-000251 del 13 de noviembre de 2025 (Tabla de Honorarios 2026).</p>
<b>PLAZO:</b>	Diez (10) meses y catorce (14) días
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Medellín, el área metropolitana y dentro de la jurisdicción de la Regional Antioquia
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario a quien la subdirectora de Centro designe por escrito, quien verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme al manual de supervisión del 03 de octubre de 2024, Versión 6, por la cual se adopta el manual de supervisor e interventoría, o la que la modifique o reemplace.
<b>ORDENADOR DEL GASTO:</b>	Nora Luz Salazar Marulanda – subdirectora Centro de Servicios de Salud.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, y la ley 213 de 2021 entorno a la integridad de la entidad, la, Subdirección de Centro de Servicios de Salud, del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:



## **1.1. NATURALEZA Y MISIÓN INSTITUCIONAL**

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo; encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país; esa misión es desarrollada a través de los servicios que brinda a sus usuarios internos y externos, como lo son: las asesorías para la creación de empresas, Asesoría para el Crecimiento y Escalabilidad Empresarial, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Formación Profesional Integral, Gestión para el Empleo, Normalización de Competencias Laborales, Programas de Investigación Aplicada, Innovación y Desarrollo Tecnológico; Formación Continua Especializada.

La Ley 119 de 1994 en su artículo 1 y 2 señala al Sena como establecimiento público del orden nacional, adscrito al ministerio de trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Esta misión es desarrollada a través de los servicios que brinda a sus usuarios internos y externos, como lo son: las asesorías para la creación de empresas, Asesoría para el Crecimiento y Escalabilidad Empresarial, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Formación Profesional Integral, Gestión para el Empleo, Normalización de Competencias Laborales, Programas de Investigación Aplicada, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

## **1.2. MARCO NORMATIVO Y OPERATIVO**

Para la presente contratación se tiene en cuenta la Constitución Política de Colombia (artículos 209, 54 y 67), lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad entró a nivel estratégico en la tarea de desarrollar la alineación Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual traza el curso de acción para la transición a una paz total, basada en el fortalecimiento de la democracia.

En este sentido, el artículo 25 del Decreto 249 de 2004 indica que “los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos”, los cuales deben proceder a ejecutar los procesos de formación acorde con: a) Las metas de formación establecidas, b) Las necesidades del sector productivo, c) Los lineamientos operativos Plan de Acción, d) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, e) El número y programas de formación que se



atenderán en la vigencia, f) La austeridad del gasto y g) La disponibilidad de recursos con que cuenta el Centro de Formación.

A la par, en el numeral 28 del artículo 27 del citado decreto, señala entre las funciones que deben desarrollar las Subdirección de Centro: *“Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.”*

### **1.3. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ODS**

Dentro de este plan de desarrollo y como uno de sus cinco ejes transformadores, se encuentra presente la *“Seguridad humana y justicia social”* el cual muestra en uno de sus objetivos que la educación, incluyendo la superior, sea un derecho, para potenciar las capacidades de las personas y comunidades, que conlleven a una sociedad en paz y a una economía basada en el conocimiento.

Dicho eje transformador muestra el catalizador B. *“Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento”*, el cual en su numeral 2. *“Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación profesional”*, establece que el Gobierno nacional desarrollará los instrumentos y políticas necesarias para responder a la transformación de la economía productiva en términos de talento humano. El reto es lograr un talento humano suficiente y adecuado a las necesidades presentes y futuras de los empleadores, incrementando los niveles de empleabilidad de las personas, generando oportunidades de trabajo digno y facilitando la movilidad laboral; y en el literal a. *“Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo”*, se busca el diseño de acciones para que la educación superior, la formación para el trabajo, la formación del SENA y otros tipos de capacitación, respondan a las necesidades de la transformación productiva.

#### **Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El SENA contribuye directamente a los siguientes ODS:

- **ODS 4: Educación de Calidad.** Educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.** Fomentar empleos dignos y sostenibles.
- **ODS 10: Reducción de Desigualdades.** Acceso equitativo a oportunidades formativas y laborales. El documento CONPES 3918 (DNP, 2018) define la implementación de los ODS en Colombia, y el SENA actúa como un eje fundamental en esta estrategia.

### **1.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 – 2026**

El PEI 2023 – 2026, titulado *“Sembrando el cambio: Por la Inclusión, la Sostenibilidad y la Seguridad Humana”*, se basa en la metodología del Balanced Scorecard para integrar las cuatro perspectivas



institucionales y generar valor público. Este enfoque prioriza la pertinencia e innovación, permitiendo una alineación estratégica de los procesos internos con las metas planteadas.

#### **Componentes clave del PEI:**

- **Mapa Estratégico Institucional:** Cuatro perspectivas institucionales. Siete objetivos estratégicos con indicadores e iniciativas detalladas.
- **Alineación con el Gobierno Nacional:** Contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, priorizando la economía popular y campesina. Busca mitigar brechas en capital humano y mejorar la productividad laboral y empresarial.
- **Implementación y Seguimiento:** Plan de Acción Anual: Define acciones, responsables, recursos y plazos específicos. Socialización del Plan: Involucra directivos, colaboradores y niveles estratégicos, tácticos y operativos.
- **Proyección para 2026:** Posicionar al SENA como líder en cualificación del talento humano. Impulsar el reconocimiento social, cultural y económico de las comunidades campesinas. Desarrollar capacidades que fortalezcan modelos asociativos campesinos.

#### **1.5. PLAN DE ACCIÓN 2026 DEL SENA**

El Plan de Acción 2026 del SENA se basa en la Constitución Política de Colombia, los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 y la Ley 2294 de 2023, la cual establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, titulado “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”. Este plan se alinea con:

- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- El Plan Estratégico Sectorial (PES) y el Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
- Documentos CONPES y otras políticas y estrategias del Gobierno Nacional. El objetivo principal es fortalecer la formación para el trabajo y las estrategias de desarrollo, asegurando la creación de valor público y priorizando metas nacionales.

#### **Acciones Institucionales para la Vigencia 2026**

Las acciones Institucionales del SENA para la vigencia 2026 se encuentran articuladas con la propuesta y bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo. Especialmente en la vigencia 2026 se enfocan las acciones y lineamientos para cumplir las iniciativas del gobierno nacional. Los esfuerzos de la Entidad estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos estén alineadas al plan estratégico institucional 2023 – 2026 y enfocados a atender nuestro propósito fundamental.



Además, las acciones del Centro se desarrollan bajo los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y su correspondiente Plan de Acción Institucional 2026, que establece como prioridades:

- **Promoción de la equidad de género y la inclusión social**, con énfasis en la formación y certificación de competencias laborales dirigidas a mujeres y poblaciones vulnerables, para cerrar brechas históricas de acceso al empleo y al desarrollo profesional.
- **Fortalecimiento de capacidades en el sector salud**, mediante la oferta de programas educativos que respondan a las demandas del mercado laboral, en áreas como bioseguridad, salud comunitaria, gestión de servicios médicos y tecnologías aplicadas a la salud.
- **Apoyo a las comunidades rurales y vulnerables**, con programas específicos dentro de la estrategia CAMPESENA, que fomenta la inclusión productiva mediante formación técnica y acompañamiento a iniciativas locales en salud y desarrollo comunitario.

Por consiguiente, trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en:

- **Fortalecimiento de la formación aportando a la transformación Colombia Sociedad para la vida, El cambio es con las mujeres** a través de formación para fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres desde todas las etapas de su vida para combatir brechas de género, así como con transferencia de conocimiento a través de los diferentes instrumentos de cooperación suscritos con cooperantes nacionales e internacionales. También con Proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL dirigidos a mujeres, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, orientación ocupacional y financiación de iniciativas de mujeres. Así como las mujeres en el marco de la política de cuidado.
- **En la Transformación, Seguridad Humana y Justicia Social.** El SENA aportará principalmente desde el catalizador de Políticas de Inclusión Productiva con Trabajo Decente, apoyo al emprendimiento y el catalizador, Garantía de Derechos como Fundamento de la Dignidad Humana y Condiciones para el Bienestar. Para ello se ha diseñado la estrategia CAMPESENA en la cual todas las áreas misionales focalizarán acciones para el cumplimiento de la estrategia impartiendo formación, realizando transferencia de conocimiento, aportando desde la financiación de iniciativas con Fondo Emprender y atención especializada.

#### **Factores Relevantes de Cambio para 2026**

1. **Transformación Productiva del Campesinado:** Desarrollo rural sostenible mediante programas específicos como Campe-SENA y SENA Emprende Rural.
2. **Promoción de la Economía Popular y Full Popular:** Inclusión económica y productiva de sectores populares.



3. **Fomento de Economías Verdes y Circulares:** Innovación para modelos sostenibles ambientalmente.
4. **Seguridad Alimentaria:** Fortalecimiento de la producción y distribución de alimentos.
5. **Fortalecimiento de la Marca SENA y Tienda SENA:** Consolidar identidad institucional y apoyo a productos derivados de la formación.
6. **Innovación Técnica:** Incorporación de tecnologías avanzadas en los procesos educativos.
7. **Escuela de Panadería y Centro de Valor Agregado:** Espacios especializados para el desarrollo técnico y económico.

### **Estrategias Institucionales**

1. **Economía Campesina:** Programas integrales: Caracterización de necesidades, fortalecimiento productivo y certificación de competencias laborales para poblaciones rurales. Innovación agraria: Transferencia tecnológica y capacitación en prácticas modernas sostenibles.
2. **Economía Popular:** Ruta Emprendedora: Apoyo a emprendimientos en sectores populares mediante orientación, acompañamiento y capacitación. Certificación de competencias laborales: Normalización de estándares específicos para la economía popular.
3. **Marca y Tienda SENA:** Fortalecer la visibilidad institucional mediante estrategias de comunicación y apoyo comercial a los productos desarrollados por los beneficiarios.

### **1.6. GESTIÓN POR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

El SENA organiza sus actividades mediante procesos estructurados, siguiendo las pautas operativas disponibles en la plataforma CompromISO. Estos procesos están alineados con los principios del servicio público y orientados a generar valor público.

#### **Clasificación de los Procesos Institucionales:**

- **Procesos Estratégicos:** Relacionados con la planificación y dirección institucional.
- **Procesos de Evaluación:** Enfocados en la medición y análisis del desempeño.
- **Procesos de Soporte:** Brindan soporte a las operaciones y misiones de la entidad.
- **Procesos Misionales:** Directamente vinculados a la misión y objetivos fundamentales.

#### **Perspectivas de la Gestión por Procesos:**

- **Operación Interna:** Garantiza el correcto funcionamiento interno, abarcando aspectos organizativos y operativos.
- **Relación Estado-Ciudadano:** Optimiza la interacción con los ciudadanos, promoviendo una relación más efectiva y alineada con los valores del servicio público.

#### **Impacto del Modelo de Operación por Procesos**



- Mejora el desempeño institucional y fortalece la gestión.
- Asegura una relación eficiente y transparente con la ciudadanía.
- Facilita la implementación de las decisiones y metas establecidas en la planeación institucional.

### **Modelo de Gestión**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) guía la ejecución del Plan de Acción. Este modelo incluye:

- Dirección estratégica y control interno.
- Gestión del conocimiento y la innovación.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Optimización de recursos financieros.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público de orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, de conformidad con el artículo 1º de la Ley 119 del 9 de febrero de 1994. Dentro de su misión “... *está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos...*”

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 54 que “*Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.*”, a su vez, los artículos 70 y 71 señalan que el Estado colombiano fomentará e incentivará la educación permanente, la enseñanza científica, técnica y tecnológica. En un mismo sentido, el artículo 334 de la citada Norma, entre otras cosas, indica que el Estado intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

A su vez, el artículo 2 y el numeral 4 del artículo 3 de la Ley 119 de 1994, señala que el SENA debe invertir en el desarrollo social y técnico integral de los trabajadores colombianos, para lo cual debe adelantar programas de capacitación y participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de esa formación de los trabajadores, por lo que su artículo 32 dispuso que “*El SENA acopiará la totalidad de los recursos de la entidad para destinarlos al desarrollo de sus objetivos y funciones, en cumplimiento estricto de su misión de formación profesional integral.*”

El sector campesino es eje fundamental de la dinámica económica, cultural, social, política y tecnológica del país, por ello, para fomentarlo y fortalecerlo, es necesario considerar el siguiente contexto:



- ✓ La Corte Constitucional señaló en Sentencia C-077 del 8 de febrero de 2017 (M. P. Luis Ernesto Vargas Silva), que el campesinado ha adquirido el carácter de sujeto de especial protección constitucional por tres razones fundamentales: 1) La marginalización y vulnerabilidad socioeconómica que aqueja de manera mayoritaria a los campesinos y campesinas del país; 2) la vulnerabilidad específica de algunos grupos de campesinas y campesinos, como, por ejemplo, las víctimas, los niños y niñas, las madres cabeza de familia, y otras, y 3) su modo de vida, altamente vinculado con la tierra y con los elementos naturales que resultan esenciales no solo para su subsistencia física sino también para su identidad cultural.
- ✓ El Punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y duradera suscrito en el año 2016, sienta las bases para la transformación estructural del campo, las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural y contribuye a la construcción de una paz estable y duradera. En este sentido el Sistema Nacional de Reforma Agraria y desarrollo establece compromisos a las entidades de acuerdo a su misionalidad, que para el SENA están vinculadas con la implementación de lo establecido en el Subsistema 2 Delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina, delimitación, uso y manejo de playones y sabanas comunales y de organización y capacitación campesina coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Subsistema 5 Investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. y subsistema 6 Estímulo a la economía campesina, familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, comercialización y fomento agroindustrial, coordinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ La OCDE (2022) en el resumen ejecutivo, REVISIÓN OCDE DE LA POLÍTICA RURAL COLOMBIA, 2022 plantea las siguientes situaciones:

*...En las últimas dos décadas, el país casi duplicó el tamaño de su economía y creció casi tres veces más rápido que el promedio de la OCDE, registrando la sexta caída de la desigualdad regional en el PIB per cápita en la OCDE. Sin embargo, pese a este progreso, el país todavía presenta la mayor desigualdad regional del PIB per cápita de la OCDE, con las zonas rurales manteniendo las mayores tasas de pobreza monetaria y multidimensional del país.*

*Las comunidades rurales colombianas están experimentando profundas transformaciones. El sector agrícola está reduciendo gradualmente su peso en la economía rural y nacional, a pesar de que aún emplea cerca de dos tercios de los trabajadores rurales (62%).*

*La diversificación de las actividades productivas puede mejorar la resiliencia y abrir nuevas oportunidades de ingreso rural.*



*Las comunidades rurales enfrentan los crecientes impactos del cambio climático (inundaciones y largas sequías) así como desafíos para adaptarse a la transición digital.*

- ✓ A su vez el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"). cita:

*...La población campesina es más pobre que el promedio. En el 2021, la incidencia de la pobreza multidimensional en Colombia era de 16 %, mientras que la de los hogares campesinos fue de 27,7 %. Más de la mitad de los campesinos son trabajadores por cuenta propia y solo el 17,6 % de los campesinos ocupados cotizan a un fondo de pensiones. (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA").*

Con base en las referencias anteriores, es evidente la presencia de barreras que limitan el acceso de las campesinas y campesinos a los servicios institucionales, expresada en: Formación en áreas urbanas, niveles académicos de ingreso de los que carece el campesino, medios de formación insuficiente o inadecuados, bajo reconocimiento al autoempleo campesino, debilidad o ausencia de capacidades para el manejo asociativo y cadenas comerciales, altos costos de producción, convocatorias para emprendimientos no diferenciales, ausencia de instrumentos para caracterización o auto reconocimiento , débil atención focalizada, insuficiente articulación institucional.

En este sentido el SENA crea la estrategia CAMPESENA, para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica con el objetivo general de : Articular acciones áreas y niveles de la estructura SENA para generar atención diferencial integral e incluyente para los campesinos y campesinas en armonía con sus particularidades sociales , culturales económicas y territoriales y suprimir las barreras que les impiden acceder a los programas y servicios institucionales de la entidad

Objetivos Específicos:

- ✓ Generar una ruta de atención focalizada para la población campesina en su lugar de residencia y sitio de producción en torno a:
  - Reconocimiento de saberes previos adquiridos a lo largo de la vida
  - Formación pertinente y flexible
  - Apoyo para la generación de emprendimientos productivo
- ✓ Establecer y/ o fortalecer la articulación de las áreas procesos programas y estrategias del SENA a nivel territorial y nacional para garantizar atención integral a los campesinas y campesinos.



- ✓ Adaptar los aplicativos e instrumentos de acceso a los servicios del SENA, para lograr la caracterización y/ o auto reconocimiento de la población campesina.

Estos objetivos se articulan con los diferentes instrumentos de política pública y gestión institucional así:

- ✓ Plan Nacional de desarrollo COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
  - **Transformación:** Seguridad humana y justicia social
  - **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
  - **Catalizador:** Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio
  - **Componente:** Oportunidades de educación, formación, y de inserción

Con compromisos:

- Creación de mecanismos de caracterización o autorreconocimiento y atención diferencial, integral e incluyente para las campesinas y campesinos.
  - Reconocimiento y certificación de conocimientos, aprendizajes, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de la vida campesina, y se
  - Oferta de formación pertinente y flexible.
  - Estimulación de emprendimientos productivos y adopción de la línea de formación continua y especializada para el fomento de la economía campesina y las organizaciones que la integran. Con prioridad a las zonas aledañas a los espacios territoriales de capacitación y reincorporación.
- ✓ Plan estratégico institucional “Un camino justo sustentable e incluyente”; el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano, a nivel nacional e internacional, a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos, que generen valor público, fortalezcan la economía campesina, popular, verde y digital, con enfoque diferencial para el cambio, materializando así, la autonomía territorial, justicia social, ambiental y económica.

Desde la **perspectiva Población** se alinea con en el objetivo estratégico:

**O1** - Innovar en la prestación integral de los servicios institucionales para que sean oportunos, dinámicos y flexibles, facilitando el acceso, permanencia y movilidad formativa, educativa, laboral e impactando a todos los sectores.

Y con las **iniciativas estratégicas**:



**Iniciativa 1** - Desarrollar un modelo de prestación de servicio integral e institucional, con base en la caracterización y necesidades requeridas de la población.

**Acción:** Atender las necesidades de formación profesional integral y demás servicios institucionales, en temas de: pesca artesanal, economía campesina, digital (Tics), popular y verde (transición energética, energías alternativas, economía forestal, acción climática, hidrogeno verde), con pertinencia, oportuno y flexible.

**Iniciativa 2** - Desarrollar estrategias de trabajo en redes que permitan la comunicación en los sistemas de información, recogiendo las necesidades de toda la población, para garantizar de manera pertinente y oportuna la calidad de los servicios del SENA.

**Acción:** Desarrollar estrategias de trabajo en redes que permitan la comunicación en los sistemas de información, recogiendo las necesidades de toda la población, para garantizar de manera pertinente y oportuna la calidad de los servicios del SENA.

Fortalecer la gestión de iniciativas productivas a través de la economía campesina, popular, comunitaria y solidaria.

**Iniciativa 4.** Ofertar servicios institucionales basados en cualificaciones a la población junto al plan de transición a las cualificaciones.

**Acción:** Reconocer los aprendizajes previos a través de la evaluación y certificación de competencias laborales y la comprobación de las cualificaciones, acorde con las políticas del Sistema Nacional de Cualificaciones

**Iniciativa 6** - Fortalecimiento de la convergencia regional

**Acción:** Fortalecimiento de la política pública de relacionamiento con la población para apoyar los actores diferenciales para el cambio

Desde la **perspectiva de procesos** se alinea con el objetivo estratégico

**O2** - Incorporar nuevos enfoques metodológicos, pedagógicos y de gestión en la prestación integral de los servicios institucionales.

Y con las **iniciativas estratégicas**:

**Iniciativa 7** - Articular la acción de los equipos de trabajo que respondan al nuevo modelo en la prestación de los servicios institucionales.



**Acciones:** Diseñar normas de competencia laboral para la estrategia Campe SENA, sector agropecuario, agroindustrial y de economía popular

Diseñar y actualizar programas de formación profesional integral para la estrategia Campe SENA, sector agropecuario, agroindustrial y de economía popular.

✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible:

#### ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD:

4.3 De la presente vigencia a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De la presente vigencia a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De la presente vigencia a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad .

4.7 De la presente vigencia a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

#### ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De la presente vigencia a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De la presente vigencia a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.



## ODS 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

10.2 De la presente vigencia a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

### **Proceso: Relacionamiento con la ciudadanía, la empresa y actores internacionales** **Caracterización de la población de la economía campesina**

- Publicación de documentos por regional sobre las características, necesidades e intereses de la población vinculada a la economía campesina.
- Encuentro con actores vinculados al proceso de la caracterización de la economía campesina
- Publicación de boletines quincenales sobre la población vinculada a la economía campesina

### **Proceso: Gestión de Emprendimiento y Empresarismo**

**Fase CREAR.** Apoyando en la orientación, entrenamiento, acompañamiento y asesoría en la ideación, validación y formulación de una iniciativa empresarial, culminando con la creación de la empresa y su puesta en marcha. Estas acciones buscan asegurar que los emprendedores cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar sus ideas de negocio de manera efectiva y sostenible.

<b>Acciones Disponibles:</b>	<b>Objetivos:</b>	<b>Resultado Esperado:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación</li><li>• Entrenamientos</li><li>• Acompañamiento</li><li>• Asesoría</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idear la iniciativa empresarial</li><li>• Validar la idea de negocio</li><li>• Formular el plan de empresa</li><li>• Crear y poner en marcha de la empresa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emprendedores capacitados con herramientas y conocimientos para desarrollar sus ideas de manera efectiva y sostenible.</li></ul>

*Fuente: elaboración propia*



**Fase de FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.** Acompañando con acciones de entrenamiento y asesoría personalizada a los empresarios interesados. A partir de un diagnóstico inicial y la elaboración de un plan de acción para fomentar el crecimiento y la escalabilidad del tejido productivo empresarial.



Acciones Disponibles:	Proceso:	Objetivos:	Resultado Esperado:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrenamientos personalizados</li> <li>Asesoría personalizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico inicial de la empresa</li> <li>Acuerdo de un plan de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el crecimiento y escalabilidad</li> <li>Mejorar la competitividad</li> <li>Alcanzar nuevos mercados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas más competitivas y preparadas para enfrentar nuevos desafíos.</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia*

### Ruta Emprendedora en el acompañamiento a campesinas y campesinos

- Realizar la caracterización de campesinas o campesinos dentro de la Ruta Emprendedora SENA
- Realizar el acompañamiento en la fase de Orientación a Emprendedores
- Realizar el acompañamiento en la fase de entrenamientos a Emprendedores para la construcción de un proyecto productivo

#### **Proceso: Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales Estandarización de competencias laborales para la economía campesina**

- Identificación de necesidades de normalización de competencias laborales para la economía campesina.
- Caracterización de necesidades de la economía campesina para normalizar funciones productivas/laborales
- Elaboración/actualización de 40 estándares de competencias laborales

#### **Proceso: Gestión de Certificación de Competencias Laborales Atención a población campesina de acuerdo con la estrategia institucional "CampeSENA" y políticas gubernamentales**

- Lineamiento institucional sobre el proceso GECCL para regionales y centros de formación
- Ejecución del proceso GECCL para campesinos y campesinas.
- Realizar la verificación al proceso GECCL, para la estrategia CampeSENA

#### **Proceso: Gestión de Formación Profesional Integral Convocatoria del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC)**

- Divulgación de la convocatoria del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC) con el fin de ampliar el número de asociaciones campesinas y



agropecuarias, cooperativas campesinas y otras organizaciones campesinas no aportantes de parafiscales a las entidades participantes.

- Convocatoria de asociaciones campesinas para la socialización de lineamientos generales de la convocatoria

#### **Transferencia de conocimiento de los proyectos aprobados en el marco de las convocatorias del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC)**

- Divulgación de los eventos de formación de la Transferencia de conocimiento y tecnología, concertados con los convenientes del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC) en favor de la comunidad SENA y personal designado por el FEEC
- Participación en los eventos de formación de la Transferencia de conocimiento y tecnología.

#### **Fomento de la economía campesina familiar étnica y comunitaria para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, y la generación de empleo e ingresos en la población campesina**

- Gestión de espacios participativos y comunitarios para la caracterización de la población de la economía campesina e identificación de sus necesidades.
- Fortalecimiento de iniciativas productivas a través de procesos de innovación, la formulación de proyectos productivos asociativos y creación de unidades productivas.
- Fortalecimiento de las metodologías de intervención en la población campesina.
- En el marco del plan de acción 2026 y los hitos mencionados se han aprobado las siguientes metas para la vigencia:

#### **CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD METAS CAMPESENA Y FULL POPULRA 2026**

<b>Metas Formación Profesional Integral</b>	<b>META</b>
Operarios CampeSENA	54
Operarios Full Popular	56
<b>SubTotal Operarios</b>	<b>110</b>
Técnico Laboral CampeSENA	263
Técnico Laboral Full Popular	75
<b>TOTAL FORMACIÓN LABORAL</b>	<b>338</b>
<b>Formación Complementaria CampeSENA</b>	<b>5.745</b>
<b>Formación Complementaria Full Popular</b>	<b>1.119</b>
<b>TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA</b>	<b>6.864</b>
<b>TOTAL FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL</b>	<b>7.312</b>



## CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD METAS CAMPESENA Y FULL POPULRA 2026

Metas Formación Profesional Integral	META
Metas Programas Relevantes	
Total Formación Profesional CampeSENA	6.062
Total Formación Profesional Full Popular	1.250
<b>CampeSena Y Full Popular</b>	<b>7.312</b>

### 1.7. SITUACIÓN ACTUAL Y METAS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

El Centro de Servicios de Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidad operativa, ejecuta las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente y dado que las metas año a año se incrementan, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

#### Distribución Actual de Personal Centro de Servicios de Salud.

El Centro cuenta con una planta total de 112 funcionarios, clasificados de la siguiente manera:

- **Asistencial:** 4 funcionario (3.57%).
- **Directivo:** 1 funcionario (0.89%).
- **Instructores:** 72 funcionarios (64.28%).
- **Profesionales:** 22 funcionarios (19.64%).
- **Técnicos:** 5 funcionarios (4.46%).
- **Trabajadores oficiales:** 8 funcionarios (7.14%).

**Tabla 1 Estructura**

NIVEL	
ASISTENCIAL	4
DIRECTIVO	1
INSTRUCTOR	72
PROFESIONAL	22
TECNICO	5
TRABAJADOR OFICIAL	8
<b>Total general</b>	<b>112</b>

#### DETALLE DE LA PLANTA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD



Tabla 2 detalle de la planta del Centro de Servicios de Salud

PROGRAMA DE FORMACIÓN	Cuenta de ID PLANTA
<b>ASISTENCIAL</b>	<b>4</b>
Auxiliar G02	1
Oficinista G02	1
Secretaria G02	2
<b>DIRECTIVO</b>	<b>1</b>
Subdirector de Centro G02	1
<b>INSTRUCTOR</b>	<b>72</b>
Instructor G01	5
Instructor G09	2
Instructor G11	2
Instructor G12	1
Instructor G13	4
Instructor G14	5
Instructor G15	2
Instructor G16	5
Instructor G17	4
Instructor G18	6
Instructor G19	6
Instructor G20	30
<b>PROFESIONAL</b>	<b>22</b>
Profesional G01	3
Profesional G02	8
Profesional G03	3
Profesional G04	3
Profesional G06	3
Profesional G08	2
<b>TECNICO</b>	<b>5</b>
Técnico G01	1
Técnico G02	3
Técnico G03	1
<b>TRABAJADOR OFICIAL</b>	<b>8</b>
Aseador(a) G09	1
Auxiliar Enfermería G10	1
Conductor G10	2
Oficial Mtto Gral.G10	2
Operario Mtto Gral.G10	2
<b>Total general</b>	<b>112</b>



**Nota:** De estos, 18 funcionarios han sido reasignados a cumplir funciones en otras dependencias, tales como: Despacho Regional, Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Otros centros de formación de la Regional Antioquia. Esta reasignación reduce de manera considerable la disponibilidad efectiva de personal en el Centro de Servicios de Salud, lo que dificulta la atención integral a los procesos misionales y administrativos del mismo.

### **Metas de Formación Centro de Servicios de Salud 2026**

Para el año 2026, el Centro de Servicios de Salud tiene como objetivo consolidar y expandir su oferta de formación en todas las modalidades educativas que ofrece, ajustándose tanto a las necesidades de la región como a los lineamientos nacionales de formación técnica, tecnológica y complementaria.

De acuerdo con el Plan Estratégico y las metas de formación establecidas para el Centro, en la vigencia 2026 se cuenta con un sólido portafolio de programas en los niveles técnico y tecnológico. No obstante, reconociendo el dinamismo del sector salud y la aparición de nuevos perfiles ocupacionales.

<b>PROGRAMAS CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>AUXILIAR</b>
PROMOTOR DE SALUD
SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA
<b>CURSO ESPECIAL</b>
ABORDAJE DE PERSONAS EN RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD
ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL
ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL
ACCIONES DE PREVENCION Y MANEJO DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO
ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION
ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VIA INTRAMUSCULAR
ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS.
ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
APLICACION DE HERRAMIENTAS DE PENSAMIENTO CREATIVO EN LA FORMACION POR PROYECTOS
APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION:
APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS



<b>PROGRAMAS CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</b>
NIÑAS Y ADOLESCENTES.
APLICACION DE LA ETICA Y HABILIDADES SOCIALES EN EL CONTEXTO LABORAL
APROPIACION DE CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD
APROPIACION DE PRINCIPIOS BASICOS EN DUELO
ATENCION EN SALUD CON PERTINENCIA ETNICA
ATENCION INTEGRAL DE URGENCIAS A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUIMICOS
ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES
ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO
ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO
AUTOGESTION DEL SER HUMANO HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACION SOCIAL
BIOSEGURIDAD
BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA
BORDADO EN CINTAS.
BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.
CARACTERIZACION DE PERSONAJES PARA LA PUESTA EN ESCENA
CESACION DEL CONSUMO DEL TABACO Y ATENCION DEL TABAQUISMO.
CIUDADANIA DIGITAL PARA LA PAZ
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR
COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
CREACION DE CONTENIDO DIGITAL PARA REDES SOCIALES
CUALIDADES FISICAS EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA
CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA.
CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES
CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS BASICAS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE PERMITAN ENFRENTAR DESAFIOS EN ENTORNOS CAMBIANTES
DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD
DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA
DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA
DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN



<b>PROGRAMAS CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</b>
LINEA.
DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA
DESARROLLO DE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS
DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO
ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD
EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO
ELABORACION DEL DESARROLLO CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE FORMACION DEL SENA
EMPRENDEDOR EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES
EMPREDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
EMPREDIMIENTO DIGITAL
EMPREDIMIENTO EN UNIDADES PRODUCTIVAS
EMPREDIMIENTO INNOVADOR
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 3
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 4
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 5
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 6
ESTRUCTURACION DE PLAN DE NEGOCIO COMO ALTERNATIVA DE TRANSFORMACION PERSONAL Y COMUNITARIA
ESTRUCTURACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD
FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA
FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES CIUDADANAS PARA LA VIDA DEMOCRATICA
FORTEALECIMIENTO DE LA INTEGRALIDAD EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES
FORTEALECIMIENTO DE LA INTEGRALIDAD EN LOS PROCESOS PEDAGOGICOS
FORTEALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD
FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS
FUNDAMENTOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR
GESTION DE PROCESOS CON PERSONAS FALLECIDAS NO IDENTIFICADAS (PNI) E



<b>PROGRAMAS CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</b>
IDENTIFICADAS NO RECLAMADAS (PINR) EN CEMENTERIOS
GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
HABILIDADES PARA LA PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL CONPES SOCIAL 147
HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA.
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD.
INNOVACION PARA MICROEMPRESARIOS
INNOVACION Y CREATIVIDAD
JEFES DE AREA PARA TRABAJO EN ALTURAS
LECTURA SITUADA PARA LA EXPLORACION Y LA PLANEACION DE LA ESCRITURA
LENGUAJE CORPORAL TEATRAL.
LIDERAZGO EFECTIVO
LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION
LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES
MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL
MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DE LA ATENCION EN SALUD HUMANA
MANEJO INTEGRADO DE LA DESNUTRICION AGUDA EN NIÑO MENOR DE 5 AÑOS.
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA
MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL
MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS
MANIPULACION DE ALIMENTOS
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS.
MANIPULACIÓN HIGIÉNICO SANITARIA DE ALIMENTOS
MARKETING DIGITAL
MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO
MISION MEDICA.
ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE
ORIENTACION DEL PROYECTO DE VIDA CON EL USO DE ESTRATEGIAS INSPIRADORAS
PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
PLANIFICACION DE ACCIONES SOCIO AMBIENTALES EN COMUNIDADES ETNICAS
PREPARACIONES MAGISTRALES NO ESTERILES DE USO TOPICO
PRIMEROS AUXILIOS
PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS



<b>PROGRAMAS CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</b>
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.
PROMOCION DE LA SALUD EN LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONOMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS
REENTRENAMIENTO EN SOPORTE VITAL BASICO TALENTO HUMANO EN SALUD.
REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS
SALVAMENTO ACUATICO CON ELEMENTOS
SALVAMENTO ACUATICO POR EXTENSION
SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA
SERVICIO AL CLIENTE
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
SOPORTE VITAL BASICO.
TÉCNICAS DE NEGOCIACION
TECNICAS PARA LA INTERPRETACION DE LA DANZA TRADICIONAL
TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA
TOMA DE MUESTRA PARA CITOLOGIA CERVICOUTERINA
TOMA DE MUESTRAS PARA PROCESAMIENTO EN EL LABORATORIO CLINICO
TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES
TURISMO EN ESPACIOS RURALES..
VISUALIZACION DE DATOS USANDO POWER BI
WHATSAPP BUSINESS
<b>EVENTO</b>
DINAMIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA Y FULL ECONOMÍA POPULAR
DINAMIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA Y FULL POPULAR
ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN RED INNOVACIÓN 2025
LA RESIGNIFICACIÓN DEL ROL DEL INTERPRETE
MISIÓN MÉDICA
PASADO, PRESENTE Y FUTURO: VOCES, SABERES Y CAMINOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROTECCION A LA MISION MEDICA
PROTECCIÓN A LA MISIÓN MÉDICA
TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL CTMAE
XIII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
<b>OPERARIO</b>
CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL
CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES
LABORES DE CAMPO EN CULTIVOS



<b>PROGRAMAS CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</b>
RESCATE ACUATICO EN AGUAS CONFINADAS.
<b>TÉCNICO</b>
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.
ATENCION EN INCENDIOS, RESCATES Y OTRAS EMERGENCIAS
COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL
EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS
EJECUCION DE LA DANZA.
EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.
ENFERMERIA.
EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS.
GESTION DE LOS DERECHOS DEL CAMPESINO Y ORDENAMIENTO DE LA TERRITORIALIDAD
MECANICA DENTAL.
PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE SOFTWARE
PRODUCCION AGROPECUARIA
PROGRAMACION DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES
PROGRAMACION DE SOFTWARE
RECREACION.
SALUD ORAL
SALUD PUBLICA
SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB
SERVICIOS FARMACEUTICOS
TANATOPRAXIA.
<b>TECNÓLOGO</b>
ACTIVIDAD FISICA
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
ATENCION PREHOSPITALARIA.
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.
INTERPRETACION Y TRADUCCION EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC) - ESPAÑOL
PRODUCCION DANCISTICA
REGENCIA DE FARMACIA

**NOTA:** A la fecha, el **Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia** se encuentra ofertando los programas de formación relacionados en el presente documento, los cuales han sido definidos a partir del análisis de las necesidades del entorno, la planeación institucional, la disponibilidad de recursos físicos, tecnológicos y humanos, así como de las prioridades establecidas en los planes de acción vigentes. Esta oferta formativa se enmarca en el compromiso del SENA con



la formación profesional integral, orientada al desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas, humanas y sociales, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y al fortalecimiento del sector productivo regional y nacional.

La oferta actual responde a los lineamientos misionales del SENA y a las dinámicas propias del sector salud y de los sectores afines, promoviendo procesos de formación pertinentes, de calidad e impacto social, que aportan al desarrollo del talento humano, la empleabilidad, la productividad, el emprendimiento, la innovación y la inclusión social. En este sentido, los programas ofertados buscan atender de manera integral las necesidades de formación de aprendices, trabajadores, empresas, comunidades y demás actores del territorio, contribuyendo a la consolidación de un capital humano competente, ético y socialmente responsable.

No obstante, es importante precisar que la oferta académica del Centro de Servicios de Salud no es estática ni se limita exclusivamente a los programas aquí relacionados. De conformidad con las metas establecidas para la vigencia, los compromisos institucionales adquiridos con entidades públicas y privadas, los requerimientos de los diferentes sectores productivos, así como las solicitudes del sector empresarial, organizaciones sociales, comunidades y demás actores estratégicos, se impartirán de manera progresiva diversos programas de formación adicionales. Estos procesos formativos estarán orientados a dar respuesta oportuna y pertinente a las demandas del entorno, al cierre de brechas de conocimiento, al fortalecimiento de competencias laborales y al desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y humanas del talento humano en formación.

Así mismo, el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia continuará promoviendo acciones formativas que favorezcan la actualización permanente de saberes, la cualificación del recurso humano en salud, la apropiación de nuevas tecnologías, la innovación en los procesos productivos y el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y economía social. Todo ello en concordancia con los lineamientos institucionales, las políticas públicas vigentes y los principios de pertinencia, calidad, equidad y cobertura que rigen la formación profesional integral del SENA.

En consecuencia, se deja constancia de que los programas actualmente ofertados constituyen la base de la planeación formativa del Centro para el periodo en curso; sin embargo, durante la vigencia se desarrollarán nuevos procesos de formación, cursos, programas técnicos, tecnológicos, complementarios y eventos académicos, conforme a la demanda del entorno, los compromisos interinstitucionales y la capacidad operativa de la entidad, garantizando siempre la calidad del servicio educativo y el impacto positivo en la comunidad y en el sector productivo del departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y las metas establecidas para el Centro de servicios de salud en la vigencia 2026, las cuales se encuentran proyectadas tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Meta total formación profesional integral.**



FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
NIVEL	META CUPOS 2026
<b>TOTAL, FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL</b>	<b>59.817</b>

Las metas proyectadas para el Centro de servicios de salud en la vigencia 2026, se pueden observar de forma desagregada de la siguiente manera:

Formación titulada presencial y virtual:

**Tabla 4. Metas para formación titulada y complementaria presencial y virtual**

REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	
Metas Formación Profesional Integral	META 2026
Tecnólogos Regular - Presencial	3.094
Tecnólogos Regular - Virtual	1.957
Tecnólogos Regular - A Distancia	1.051
Tecnólogos CampeSENA	56
Tecnólogos Full Popular	-
Tecnólogos FIC	-
<b>Total Tecnólogos</b>	<b>6.158</b>
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>6.158</b>
Operarios Regular	436
Operarios CampeSENA	56
Operarios Full Popular	41
Operarios FIC	-
<b>Total Operarios</b>	<b>533</b>
Auxiliares Regular	269
Auxiliares CampeSENA	54
Auxiliares Full Popular	-
<b>Total Auxiliares</b>	<b>323</b>
Técnico Laboral Regular - Presencial	3.261
Técnico Laboral Regular - Virtual	1.407
Técnico Laboral CampeSENA	469
Técnico Laboral Full Popular	93
Técnico Laboral Articulación con la Media	1.867
Técnico FIC	-
<b>Total Técnico Laboral</b>	<b>7.097</b>
<b>Total Profundización Técnica</b>	<b>-</b>
<b>FORMACIÓN OCUPACIONAL</b>	<b>7.953</b>
<b>FORMACION TITULADA</b>	<b>14.111</b>
Formación Complementaria Regular - Virtual (Sin Bilingüismo)	12.640
Formación Complementaria Regular - Presencial (Sin Bilingüismo)	22.020
Programa de Bilingüismo - Virtual	5.120
Programa de Bilingüismo - Presencial	-
Programa de Bilingüismo	5.120



Placa huella 6	-
Otros programas FEC (	60
Formación Especializada CampeSENA	60
Formación Complementaria CampeSENA	5.945
Toal Formación Complementaria Estrategia CampeSENA	6.005
Formación Complementaria Full Popular	300
Formación Especializada Popular	30
Formación Complementaria Estrategia Full Popular	330
<b>TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA</b>	<b>46.115</b>
<b>TOTAL FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL</b>	<b>60.226</b>

Metas Programas Relevantes	
Total Formación Profesional CampeSENA	6640
Total Formación Profesional Full Popular	464
Total Formación Profesional Integral - Virtual	21124
<b>Total Aprendices Primer Curso</b>	<b>2750</b>

En el Centro de Servicios de Salud, las metas de formación para 2026 se distribuyen en tres categorías principales: Educación Superior, Formación Laboral y Formación Complementaria.

- **Educación Superior:** La meta de 6.158 cupos refleja una intención clara de fortalecer la formación tecnológica en sus diversas modalidades (presencial, virtual y a distancia). Se espera un total de 6.158 cupos para tecnólogos en las modalidades presencial, virtual y a distancia. Del total proyectado, el 48% corresponde a aprendices que continúan desde la vigencia anterior, con 3.090 nuevos aprendices y 82 nuevas fichas planificadas.
- **Formación Laboral:** La meta total es de 15.464 cupos para cubrir una amplia variedad de perfiles formativos, desde operarios y auxiliares hasta técnicos laborales. Los técnicos laborales presenciales, virtuales y articulados con la educación media representan la mayoría de los cupos, con 6.223 en total. El 65% de los aprendices son continuantes, con 4.216 proyectados para 2026, distribuidos en 141 fichas nuevas.
- **Formación Complementaria:** Se plantea una meta de 60.226 aprendices para 2026. En la modalidad virtual sin bilingüismo, la meta es de 12.560 aprendices. En modalidad presencial, se mantiene una meta de 22.020 aprendices. Para programas de bilingüismo virtual, la proyección es de 5.120 aprendices. En total, la formación complementaria busca atender a 40.905 aprendices en 2026.

En resumen, las metas 2026 del Centro de Servicios de Salud están diseñadas para garantizar una oferta formativa equilibrada, robusta y alineada con las necesidades del mercado laboral.

## 1.8 JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD

El propósito de la contratación es mejorar la calidad y eficiencia de la gestión contractual, reducir el riesgo de no cumplir con la normatividad vigente, mejorando igualmente la comunicación interna y contribuyendo a la toma de decisiones eficaces. De igual manera, la entidad puede evaluar de



manera más objetiva el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, en cuanto al cumplimiento de los objetivos establecidos, intervenir de manera temprana en los contratos, identificando posibles problemas o áreas de riesgo que podrían derivar en conflictos legales en el futuro garantizar que los contratos se alineen con estas directrices internas y con el marco ético de la organización.

La presente contratación se hace necesaria para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales de formación profesional integral del Centro de Servicios de Salud del SENA – Regional Antioquia, en especial aquellas asociadas a la atención diferencial de la población campesina, en el marco de la estrategia **CAMPESENA**, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

En este sentido, la necesidad de la contratación se encuentra sustentada en lo dispuesto en la C.I.(IMG)-01-3-2026-000014 mediante el cual el SENA establece los **lineamientos para la implementación de la estrategia CAMPESENA**, orientados a promover el acceso efectivo de la población campesina a los servicios de formación, certificación de competencias laborales, emprendimiento y acompañamiento productivo, bajo principios de equidad, pertinencia territorial, flexibilidad pedagógica y reconocimiento de saberes previos. Dichos lineamientos exigen que los Centros de Formación cuenten con talento humano idóneo y suficiente que permita llevar la formación directamente a los territorios rurales, adaptando los procesos pedagógicos a las realidades sociales, culturales y productivas de la población campesina.

Así mismo, la contratación se fundamenta en lo establecido en el , RE- Físico No. 01-00249-2025 el cual define orientaciones operativas y administrativas para la ejecución de los procesos misionales del SENA, señalando la responsabilidad de los Centros de Formación de garantizar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la formación profesional integral, de acuerdo con las metas institucionales, la disponibilidad de personal y la insuficiencia de la planta para atender la demanda proyectada. Este documento reconoce que, cuando no se cuenta con personal de planta suficiente o con la especialidad requerida, la entidad puede acudir a la contratación de servicios personales como mecanismo legal y necesario para asegurar la continuidad del servicio público de formación.

En consecuencia, la contratación propuesta responde a una necesidad real, objetiva y verificable, alineada con la misión institucional del SENA, los lineamientos de la estrategia CAMPESENA, las metas del Plan de Acción 2026 y la normatividad vigente, permitiendo asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales y la prestación efectiva del servicio público de formación profesional integral.

Resolución de apertura No. 1-00001 del 02 de enero del 2026 asignó los recursos respectivos.

### **JUSTIFICACIÓN INTEGRAL Y PROYECTADA DE LA CONTRATACIÓN**



## PROGRAMAS DE FORMACIÓN – CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

### 1. Enfoque Institucional General

La contratación de instructores para los programas del Centro de Servicios de Salud constituye una **decisión estratégica**, orientada a garantizar la calidad de la formación, la pertinencia frente a las necesidades del sector salud y el cumplimiento de los principios de la **Formación Profesional Integral (FPI)** del SENA.

El sector salud se caracteriza por su **alta complejidad técnica, normativa, ética y social**, lo que exige que los procesos formativos estén respaldados por talento humano con experiencia real en el campo asistencial, administrativo y de gestión, así como con competencias pedagógicas que permitan la apropiación de saberes en contextos reales de trabajo.

La contratación no responde únicamente a una necesidad operativa, sino a la construcción de un **modelo de formación con impacto directo en la calidad de los servicios de salud, la seguridad del paciente, la sostenibilidad institucional y el bienestar comunitario**.

### 2. Articulación con Políticas Públicas y Necesidades del Sistema de Salud

La estrategia formativa del Centro de Servicios de Salud se articula con:

- **Atención Primaria en Salud (APS):** fortaleciendo promoción, prevención y atención integral.
- **Política de Talento Humano en Salud:** garantizando personal competente y actualizado.
- **Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad:** enfoque en seguridad del paciente, gestión del riesgo y mejora continua.
- **Salud Pública y Determinantes Sociales:** formación orientada a impacto comunitario.

La contratación de instructores especializados asegura que los programas no se limiten a la transmisión de contenidos, sino que respondan a las **dinámicas reales del sector productivo, las demandas del territorio y las transformaciones del sistema de salud colombiano**.

## ESTRATEGIA CAMPESENA – CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD



**Justificaciones Ampliadas de los 12 Programas**

- Fortalecimiento de Competencias Blandas para la Vida y la Productividad
- Emprendimiento innovador (40 Horas)
- Fortalecimiento Organizacional de Unidades Productivas
- Comportamiento del Joven Emprendedor
- Alfabetización Informática
- Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza
- Primeros Auxilios
- Reconocimiento de Características Socioemocionales y Económicas: Procesos Organizativos Comunitarios
- Organización Comunitaria Sostenible
- Autogestión del Ser Humano Hacia la Productividad y la
- Técnicas de Negociación
- Mentalidad Empresarial e Ideas de Negocio (80 Horas)

**Estrategia CAMESENA y Oferta Formativa Integral**

**Conclusión General: Oferta Formativa alineada a la Estrategia CAMESENA**

Esta oferta formativa integral, alineada con la Estrategia CAMESENA, fortalece el talento humano, promueve el desarrollo, la empleabilidad, la inclusión social, y el crecimiento territorial sostenible.

## ESTRATEGIA CAMESENA Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO

### 1. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

La formulación y ejecución del programa *Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad* se fundamenta en la necesidad estructural de consolidar el desarrollo humano integral como pilar del crecimiento económico, la cohesión social y la sostenibilidad productiva. En el contexto actual, caracterizado por entornos laborales altamente dinámicos, exigentes y competitivos, se reconoce que la productividad y la empleabilidad no dependen exclusivamente de conocimientos técnicos, sino de la capacidad del individuo para interactuar, adaptarse, liderar, comunicar y tomar decisiones responsables.

Desde la perspectiva de la **estrategia CAMPESENA**, este programa se articula de manera transversal con los ejes de **calidad, empleabilidad, inclusión social y sostenibilidad humana**, al fortalecer competencias socioemocionales esenciales para la permanencia laboral, el desempeño eficiente y la construcción de ambientes organizacionales saludables. El desarrollo de habilidades como la comunicación asertiva, la inteligencia emocional, el trabajo colaborativo, la resolución de conflictos, la ética laboral y la adaptabilidad al cambio incide directamente en la reducción de la rotación laboral, el aumento del compromiso organizacional y la mejora del clima laboral.



Adicionalmente, este programa cumple una función social estratégica al contribuir a la inclusión de poblaciones vulnerables, facilitando la construcción de proyectos de vida productivos, dignos y sostenibles. La formación en competencias blandas fortalece la autonomía personal, la autoestima y la responsabilidad social, aspectos fundamentales para la transformación social y el desarrollo territorial con enfoque humano, en coherencia con los principios rectores de CAMPESENA.

## 2. EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

El programa *Emprendimiento Innovador* se justifica como una respuesta integral a los desafíos económicos, productivos y sociales que enfrentan los territorios, especialmente aquellos caracterizados por altos índices de desempleo, informalidad y limitada diversificación productiva.

En el marco de la **estrategia CAMPESENA**, este programa se articula con los pilares de **modernización, empleabilidad, innovación y sostenibilidad económica**, promoviendo la formación de emprendedores capaces de generar soluciones creativas y sostenibles a las necesidades del entorno.

La innovación se concibe no solo como un elemento tecnológico, sino como una actitud permanente orientada a la identificación de oportunidades, la mejora continua y la creación de valor. Este programa desarrolla competencias para la formulación de ideas de negocio, el análisis del mercado, la validación de propuestas productivas, la gestión eficiente de recursos y la incorporación de enfoques sostenibles y socialmente responsables.

Desde la visión CAMPESENA, el emprendimiento innovador fortalece la empleabilidad mediante el autoempleo, contribuye a la reactivación económica local, promueve la formalización empresarial y dinamiza el tejido productivo. Asimismo, moderniza la oferta formativa del SENA al incorporar metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos y enfoque territorial, alineando la formación con las dinámicas reales del mercado y las necesidades del desarrollo local.

## 3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS

El programa *Fortalecimiento organizacional de unidades productivas* se justifica como una intervención estratégica orientada a garantizar la sostenibilidad, competitividad y permanencia de las iniciativas productivas en el mercado. En coherencia con la **estrategia CAMPESENA**, este programa se articula con los ejes de **calidad, sostenibilidad, empleabilidad y articulación productiva**, al mejorar la capacidad de gestión interna de las organizaciones.

Muchas unidades productivas enfrentan debilidades estructurales en su organización administrativa, planificación estratégica, gestión financiera y liderazgo, lo que limita su crecimiento y las expone al fracaso. Este programa aborda dichas problemáticas de manera integral, fortaleciendo competencias en organización del trabajo, toma de decisiones, control de procesos, cumplimiento normativo y gestión eficiente de recursos.



Desde la perspectiva CAMESENA, el fortalecimiento organizacional mejora la calidad de la formación al estar orientado a la realidad productiva, impulsa la sostenibilidad económica de las unidades productivas, fomenta la generación de empleo digno y fortalece la articulación entre la formación y el sector productivo, contribuyendo al desarrollo económico territorial.

#### **4. COMPORTAMIENTO DEL JOVEN EMPRENDEDOR**

Este programa se justifica por la necesidad de consolidar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo económico y social del país. En el marco de la **estrategia CAMPESENA**, se articula con los pilares de **inclusión social, empleabilidad y sostenibilidad social**, promoviendo una formación orientada al desarrollo de actitudes, valores y comportamientos emprendedores.

El comportamiento emprendedor implica la capacidad de asumir riesgos de manera responsable, perseverar frente a la adversidad, liderar procesos, innovar y actuar con ética y compromiso social. Este programa contribuye a la construcción de proyectos de vida productivos, reduciendo la vulnerabilidad social, el desempleo juvenil y la informalidad.

Desde CAMESENA, el fortalecimiento del comportamiento emprendedor impulsa la inclusión productiva de los jóvenes, fortalece el liderazgo juvenil, promueve la participación activa en el desarrollo territorial y contribuye a la sostenibilidad social mediante la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

#### **5. ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA**

La *Alfabetización informática* se justifica como un programa esencial para garantizar la equidad, la inclusión y la modernización del talento humano en un contexto de transformación digital acelerada. En coherencia con la **estrategia CAMPESENA**, se articula con los ejes de **accesibilidad, modernización, calidad e inclusión social**, al reducir la brecha digital y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades de formación y empleo.

El dominio de herramientas informáticas básicas es hoy una condición indispensable para la empleabilidad, la productividad y el aprendizaje permanente. Este programa fortalece competencias en el uso de tecnologías de la información, facilitando la inserción laboral, el acceso a servicios digitales y la participación activa en la sociedad del conocimiento.

#### **6. BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTÉTICA Y BELLEZA**

Este programa se justifica por la necesidad de garantizar servicios estéticos seguros, responsables y de alta calidad, en coherencia con la **estrategia CAMPESENA** en los componentes de **calidad, sostenibilidad y empleabilidad**. El sector de la estética y la belleza implica riesgos biológicos que deben ser gestionados adecuadamente para proteger la salud pública y la integridad de trabajadores y usuarios.



La formación en bioseguridad fortalece el cumplimiento normativo, mejora la calidad del servicio, reduce riesgos sanitarios y eleva la competitividad laboral de los participantes, contribuyendo a la sostenibilidad del sector y a la confianza del consumidor.

## **7. PRIMEROS AUXILIOS**

El programa *Primeros Auxilios* se justifica como una formación esencial para la protección de la vida y la integridad física. En el marco de **CAMPESENA**, se articula con los ejes de **calidad, inclusión social y sostenibilidad humana**, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias en contextos laborales y comunitarios.

La atención oportuna reduce la mortalidad, previene complicaciones y promueve una cultura de prevención y autocuidado, contribuyendo a entornos más seguros y resilientes.

## **8. RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS**

Este programa se justifica por la necesidad de garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de los procesos organizativos comunitarios. En coherencia con **CAMPESENA**, fortalece la **inclusión social, la articulación territorial y la sostenibilidad social**, promoviendo intervenciones ajustadas a las realidades locales.

El reconocimiento del contexto sociocultural y económico permite diseñar estrategias participativas, fortalecer el tejido social y promover el desarrollo comunitario con enfoque territorial.

## **9. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SOSTENIBLE**

La *Organización comunitaria sostenible* se justifica como un eje fundamental del desarrollo social y territorial. En el marco de **CAMPESENA**, se articula con los principios de **sostenibilidad, inclusión social y articulación comunitaria**, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para autogestionar su desarrollo.

Este programa promueve liderazgos sociales, participación ciudadana, gestión colectiva de proyectos y sostenibilidad de los procesos organizativos en el tiempo.

## **10. AUTOGESTIÓN DEL SER HUMANO HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**



Este programa se justifica por su contribución directa al desarrollo humano integral y la productividad consciente. Desde **CAMPESENA**, fortalece la **calidad, empleabilidad y sostenibilidad humana**, promoviendo la responsabilidad individual, la motivación y el compromiso social.

La autogestión fortalece la capacidad de las personas para liderar su proyecto de vida y aportar activamente a la transformación social.

### **11. TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN**

El programa *Técnicas de negociación* se justifica por su impacto en la gestión de conflictos, la toma de decisiones y la articulación productiva. En coherencia con **CAMPESENA**, fortalece la calidad de la formación y la empleabilidad, contribuyendo a relaciones productivas sostenibles.

### **12. MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO**

Este programa se justifica como un pilar estratégico del desarrollo económico. En el marco de **CAMPESENA**, impulsa la innovación, la empleabilidad y la sostenibilidad económica, fortaleciendo el pensamiento estratégico, la planificación y la creación de empresas viables y competitivas. empleo y dinamizando la economía rural.

## **CONCLUSIÓN GENERAL**

En síntesis, el conjunto de los doce (12) programas formulados, analizados y justificados, constituye una **estrategia integral de formación, desarrollo humano y fortalecimiento productivo**, plenamente alineada con los principios, objetivos y lineamientos de la **Estrategia CAMPESENA**, y diseñada para responder de manera efectiva, pertinente y sostenible a las necesidades actuales del país en materia de empleabilidad, inclusión social, competitividad, cohesión comunitaria y desarrollo territorial.

Desde una visión sistémica, esta oferta formativa no debe entenderse como un conjunto aislado de acciones educativas, sino como un **modelo articulado de intervención social y productiva**, en el que la formación se convierte en una herramienta de transformación estructural de las personas, las organizaciones y los territorios. Cada uno de los programas aporta de manera complementaria al fortalecimiento del capital humano, reconociendo que el desarrollo económico sostenible solo es posible cuando se fundamenta en el desarrollo humano integral, la equidad social y la participación activa de las comunidades.

La articulación con la Estrategia CAMPESENA garantiza que estos programas respondan a los ejes de **calidad, accesibilidad, modernización, empleabilidad, sostenibilidad e inclusión social**, permitiendo que la formación impartida sea pertinente, contextualizada y alineada con las dinámicas reales del entorno productivo y social. En este sentido, los programas orientados al fortalecimiento de competencias blandas, la autogestión, la negociación y el comportamiento



emprendedor consolidan capacidades transversales esenciales para la permanencia laboral, el desempeño productivo eficiente y la construcción de entornos laborales y comunitarios armónicos. De igual manera, los programas de emprendimiento innovador, mentalidad empresarial y fortalecimiento organizacional de unidades productivas constituyen un eje estratégico para la generación de ingresos, el autoempleo y la consolidación del tejido empresarial local y regional. Estos programas impulsan la creación de iniciativas productivas sostenibles, fomentan la formalización económica y fortalecen la competitividad territorial, contribuyendo directamente a la reducción del desempleo, la informalidad y la dependencia económica, especialmente en poblaciones jóvenes y vulnerables.

Asimismo, los programas de alfabetización informática, bioseguridad, primeros auxilios y manipulación de alimentos elevan los estándares de calidad, seguridad y cumplimiento normativo en sectores clave de la economía y los servicios. Estos procesos formativos fortalecen la modernización del talento humano, reducen riesgos sanitarios y laborales, y contribuyen a la protección de la salud pública, factores indispensables para garantizar la sostenibilidad de los procesos productivos y el bienestar colectivo.

Desde el enfoque comunitario, los programas orientados al reconocimiento de las características socioculturales y económicas, la organización comunitaria sostenible y el fortalecimiento de la participación social promueven el desarrollo territorial con identidad, pertinencia y sostenibilidad. Estos programas fortalecen el tejido social, la cohesión comunitaria y la capacidad de autogestión de las comunidades, permitiendo que los procesos de desarrollo se construyan desde el territorio, con participación activa de los actores locales y con un enfoque de corresponsabilidad social.

En el marco de CAMPESENA, esta oferta formativa contribuye de manera directa al cierre de brechas sociales, económicas y territoriales, promoviendo la equidad en el acceso a la formación, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades reales de desarrollo. La formación deja de ser un fin en sí mismo para convertirse en un **instrumento estratégico de transformación social**, que impacta positivamente en la calidad de vida de las personas, la productividad de las organizaciones y el desarrollo sostenible de los territorios.

Finalmente, la implementación articulada de estos doce programas permite consolidar un **modelo de desarrollo humano-productivo**, en el que la formación, la empleabilidad, el emprendimiento, la organización comunitaria y la sostenibilidad convergen como ejes fundamentales del progreso social. Este enfoque integral fortalece el rol del SENA como agente de transformación social y desarrollo económico, reafirmando su compromiso con la formación pertinente, inclusiva y de calidad, y posicionando esta oferta programática como una herramienta estratégica de alto impacto para el desarrollo sostenible del país en el corto, mediano y largo plazo.

### **Implicaciones Operativas e Insuficiencia de Personal**



Tras la revisión de la planta de personal en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia y con base en la certificación que confirma la ausencia de personal disponible, se ha identificado una insuficiencia de funcionarios con las competencias necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con los procesos de formación profesional integral y las labores administrativas. Este déficit representa un desafío significativo para el cumplimiento de las metas institucionales, así como para la gestión eficiente y efectiva de las actividades cotidianas del Centro.

- **Déficit en la Ejecución de Metas de Formación:** La falta de personal técnico y administrativo impacta directamente en la calidad y cobertura de la formación profesional integral. Esto contraviene los lineamientos establecidos en la Resolución 1730 de 2021, que define las metas de ampliación de cobertura y calidad de la formación por parte del SENA.
- **Afectación a la Gestión Administrativa:** La sobrecarga laboral en el personal administrativo y asistencial ha generado retrasos en la ejecución de actividades rutinarias, vulnerando los principios de eficiencia y eficacia establecidos en el Decreto 1227 de 2005, el cual regula la gestión del talento humano en las entidades públicas, incluidas las del SENA.
- **Desafíos en la Cobertura de Formación:** La insuficiencia de instructores pone en riesgo el cumplimiento de las metas de ampliación de cobertura y la atención oportuna a los aprendices, conforme a lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENA, que prioriza la formación de calidad para responder a las necesidades del sector productivo y la empleabilidad.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

### **Importancia estratégica de la Contratación de Instructores**

La contratación de instructores bajo la modalidad de prestación de servicios es imperativa para el Centro de Servicios de Salud, debido a que el instructor constituye el eje central de la formación profesional integral. Su importancia radica en los siguientes puntos:

1. **Cumplimiento de Metas de Cobertura y Pertinencia:** como se pudo establecer la planta de personal actual es insuficiente para atender la creciente demanda de cupos en el Centro de



formación. Los instructores contratistas permiten ampliar la oferta educativa en áreas críticas del sector Deportes tales como: Actividad física y entrenamiento deportivo, asegurando que el SENA responda con oportunidad a las dinámicas del mercado laboral y a las metas de formación trazadas para la vigencia 2026.

2. **Aseguramiento de la Calidad Pedagógica:** El modelo pedagógico del SENA requiere un acompañamiento directo y personalizado del aprendiz en ambientes de aprendizaje reales o simulados. Contar con el número adecuado de instructores garantiza que los procesos de enseñanza-aprendizaje no se vean diluidos por una sobrecarga de grupos, permitiendo así una formación de alta calidad que impacte positivamente la productividad de las instituciones de salud.
3. **Ejecución de Estrategias Nacionales (CAMPESENA y Economía Popular):** Para que estrategias como CAMPESENA lleguen efectivamente a los territorios rurales y comunidades vulnerables, se requiere de instructores con movilidad y perfiles específicos que puedan adaptar el conocimiento técnico a los contextos locales. Estos perfiles no se encuentran disponibles en su totalidad dentro de la planta actual, haciendo necesaria la contratación externa para garantizar la inclusión social y la equidad de género.
4. **Actualización Tecnológica y Transferencia de Conocimiento:** El sector salud es uno de los más dinámicos en términos de innovación. La contratación de instructores externos permite vincular profesionales que vienen directamente del sector productivo, facilitando la transferencia de tecnologías de punta y conocimientos actualizados hacia los aprendices, alineándose con el objetivo institucional de formación para el trabajo decente y la transformación productiva.
5. **Mitigación de Riesgos en la Formación:** En el Centro de Servicios de Salud, la supervisión de los instructores es crítica para minimizar riesgos en la manipulación de equipos médicos y la atención de pacientes en etapas prácticas. Un déficit de instructores no solo compromete la formación, sino que pone en riesgo el cumplimiento de protocolos de seguridad y normatividad en salud.

## 1.9 CONDICIONES FINALES DE LA CONTRATACIÓN

Por tal motivo, se hace necesaria la suscripción de contratos de prestación de servicios personales, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento, de acuerdo con el calendario oficial de formación profesional del SENA durante un periodo detallado así:

**Treinta y cinco (35) contratos por un término de diez (10) meses, catorce (14) días**, sin exceder lo estipulado en la Resolución No. 1-03775 de 2025, la cual establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2026. (ver 4. Competencias Técnicas y Personales)

El Centro de servicios de salud de la Regional Antioquia SENA, garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular No 3-2025-000233 24/10/2025 y otras normas dispuestas para tal fin.



## Resumen de Metas para 2026

- Consolidar la posición del SENA como líder en formación profesional integral.
- Alcanzar una cobertura amplia y equitativa en programas educativos y de emprendimiento.
- Promover la autonomía territorial y el desarrollo sostenible en las regiones más vulnerables.
- Mejorar la productividad empresarial a través de programas de innovación y competitividad.

## Presupuesto y Recursos

Para efecto de la contratación, el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia se encuentra debidamente programada en el Plan Anual de Adquisiciones y cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida, conforme a lo establecido en la Circular No. 3-2025-000280 del 11 de diciembre de 2025.

Asimismo, se certifica que el valor estimado de la contratación se ajusta a los rangos definidos en la Circular No. 3-2025-000251 del 13 de noviembre de 2025 (Tabla de Honorarios 2026) y los recursos correspondientes han sido asignados al Centro de Formación mediante la Resolución de Apertura No. 1-000001 de 02 de enero de 2026.

## Impacto Esperado

El Plan de Acción 2026 posiciona al SENA como un actor clave en el desarrollo nacional, enfocado en:

- La transformación económica y social de comunidades rurales y urbanas.
- La promoción de la inclusión, sostenibilidad y justicia social.
- La contribución significativa a las metas de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que **el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas.**

### 2. Obligaciones Específicas:

El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

1. Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.



2. Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral.
3. Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.
4. Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA.
5. Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.
6. Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendiz para la Formación Profesional Integral.
8. Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos.
9. Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios.
10. Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz.
11. Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
12. Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.
13. Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional.



14. Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula.
15. Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, según la necesidad.
16. Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.
17. Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de proveedores cuando sea requerido.
18. Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente.
19. Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES).
20. Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.
21. Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación.
22. Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.
23. Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con todas las normas precedentes constitutivas del estudio previo, se entiende que la relación temporal a suscribir se rige en un todo por lo prescrito en el estatuto de la contratación estatal, las normas que lo adicionan regulan, reglamentan y/o complementan; entendiéndose con ello que en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable. Así mismo, constituyen las características para el cumplimiento de las obligaciones contractualmente acordadas, en los escenarios y contextos donde se garantice el cumplimiento del objeto contractual.



#### 4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

#### PROGRAMAS PARA ATENDER, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA.

Tabla 7 programas para atender, nivel de formación y experiencia

Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
5_9401_434 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	33110204 BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA	Profesional en enfermería, bacteriología profesional en fisioterapia con certificación o especialización en salud laboral, técnico o tecnólogo en cosmetología y estética con certificación en bioseguridad y salud laboral	experiencia laboral, dos años en servicios de salud y/o salud laboral, en los procesos y procedimientos que se desarrollan en el área de la cosmetología y belleza	1
5_9401_435 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Mínimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
establecidos por la institución para la población Campesina					
5_9401_436 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Mínimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_437 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Mínimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_438 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas,	Mínimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina			administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines		
5_9401_439 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPENDIMIENTO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Mínimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_440 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	13410025 COMPORTAMIENT O DEL JOVEN EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	Requisitos Académicos, N/A Experiencia Laboral, N/A, opción 2 opción 3	Mínima pedagógica Requisitos Académicos, N/A Experiencia Laboral, N/A, opción 2 opción 3  Mínima técnica Requisitos Académicos, N/A Experiencia Laboral, N/A, opción 2 opción 3	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
<p>5_9401_441 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina</p>	<p>41311578 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD</p>	<p>TRABAJO EN EQUIPO: DESEMPEÑARSE COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO.</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, CON ESTUDIOS EN DESARROLLO HUMANO. Y/O CERTIFICACIÓN EN EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD. ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, CON ESTUDIOS EN DESARROLLO HUMANO Y/O CERTIFICACIÓN</p>	<p>1 ALTERNATIVA TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA</p>	<p>1</p>
<p>5_9401_442 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad</p>	<p>42110151 AUTOGESTION DEL SER HUMANO HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y LA</p>	<p>Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios</p>	<p>PROFESIONALES DE DIFERENTES ÁREAS, CON AFINIDAD CON EL PROCESO OBJETO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN,</p>	<p>EXPERIENCIA DOCENTE: MÍNIMO DE 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR SENA.</p>	<p>1</p>



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	TRANSFORMACION SOCIAL	éticos para la construcción de una cultura de paz.	RELACIONADO CON COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS, CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA SENA		
5_9401_443 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	41311195 RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONOMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS	INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL.	REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL, BACHILLER PEDAGÓGICO, TECNÓLOGO, PREFERIBLEMENTE DEL CONTEXTO ÉTNICO. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGOS O TÉCNICOS LABORALES EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PERTENECIENTES A CUALQUIER GRUPOS MULTIÉTNICOS CON LA CAPACIDAD DE ORIENTAR PROCESOS ORGANIZATIVOS INTERCULTURALES DE ACUERDO AL CONTEXTO TERRITORIAL Y VINCULANDO LAS HERRAMIENTAS DE LAS TIC	REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN TRABAJO CON COMUNIDADES Y CON FORMACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE LOS CUALES (12) MESES SON RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y DOCE (12) MESES DE DOCENCIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONAS CON SU ÁREA DE CONOCIMIENTO	1
5_9401_444 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de	62330028 TÉCNICAS DE NEGOCIACION	NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y	PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	24 MESES DE EXERIENCIA COMO INSTYRUCTOR	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina		POLÍTICAS DE LA EMPRESA.			
5_9401_445 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	22810239 ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA - APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO A DESARROLLAR	Tecnólogo o Profesional.	Doce (12) meses de Experiencia certificada en el manejo de los programas objeto del programa.	1
5_9401_446 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	13410004 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O ECONÓMICAS. ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL, AGRONÓMICA O AMBIENTAL. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN, TECNÓLOGO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA,	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24)	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
			TECNÓLOGO EN RECURSOS HUMANOS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, TECNÓLOGO	MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES	
5_9401_447 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de	73310112 MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O ECONÓMICAS. ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL, AGRONÓMICA	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
<p>competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina</p>			<p>O AMBIENTAL. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN, TECNÓLOGO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, TECNÓLOGO EN RECURSOS HUMANOS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE</p>	<p>FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES</p>	



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
<p>5_9401_448 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina</p>	<p>41311195 RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONOMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS</p>	<p>INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL.</p>	<p>REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL, BACHILLER PEDAGÓGICO, TECNÓLOGO, PREFERIBLEMENTE DEL CONTEXTO ÉTNICO. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGOS O TÉCNICOS LABORALES EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PERTENECIENTES A CUALQUIER GRUPOS MULTIÉTNICOS CON LA CAPACIDAD DE ORIENTAR PROCESOS ORGANIZATIVOS INTERCULTURALES DE ACUERDO AL CONTEXTO TERRITORIAL Y VINCULANDO LAS HERRAMIENTAS DE LAS TIC</p>	<p>REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN TRABAJO CON COMUNIDADES Y CON FORMACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE LOS CUALES (12) MESES SON RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y DOCE (12) MESES DE DOCENCIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONAS CON SU ÁREA DE CONOCIMIENTO</p>	<p>1</p>
<p>5_9401_449 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos</p>	<p>93610000 MANIPULACION DE ALIMENTOS</p>	<p>Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos</p>	<p>Profesional en las áreas de salud, nutricionista y/o Ingenieros de alimentos., profesional en las áreas de salud, nutricionista y/o ingenieros de alimentos.</p>	<p>formación pedagógica SENA, experiencia mínima de 6 meses en la coordinación de actividades relacionadas con la aplicación de los principios de seguridad alimentaria., 24 meses en la coordinación de actividades relacionadas con la</p>	<p>1</p>



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
establecidos por la institución para la población Campesina				aplicación de los principios de alimentos seguros	
5_9401_450 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	42110147 ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO	ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL EN UNA DISCIPLINA ACADÉMICA DE DIFERENTES NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL EN UNA DISCIPLINA ACADÉMICA DE DIFERENTES NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO ALTERNATIVA 3 PROGRAMA DE CARÁCTER ESPECIAL: MIEMBRO DE LA COMUNIDAD CON CONOCIMIENTO Y	ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 PROGRAMA DE CARÁCTER ESPECIAL: 48 MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES 42 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PROCESOS COMUNITARIOS	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
<p>5_9401_451 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina</p>	<p>11220041 EMPREDIMIENTO INNOVADOR</p>	<p>COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA</p>	<p>Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines</p>	<p>Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico</p>	<p>1</p>
<p>5_9401_452 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina</p>	<p>CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1</p>	<p>COORDINAR CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA</p>	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA CIVIL NBC - INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES, TECNOLOGIA EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES, TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES, TECNOLOGIA EN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES. INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES</p>	<p>EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OBRAS CIVILES ALTERNATIVA 2: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OBRAS</p>	<p>1</p>



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
			DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN		
5_9401_453 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	33110233 PRIMEROS AUXILIOS	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud	PROFESIONAL EN MEDICINA O ENFERMERÍA O TECNÓLOGO (A) EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN ÁREAS ASISTENCIALES- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACION	1
5_9401_454 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de	11220041 EMPREDIMIENTO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina			empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines		
5_9401_455 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_456 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
5_9401_457 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_458 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_459 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria,	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina			especialistas en proyectos o profesiones afines		
5_9401_460 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_461 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_462 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas,	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina			administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines		
5_9401_463 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPREDIMIENTO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_464 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPREDIMIENTO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
5_9401_465 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_466 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
5_9401_467 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los	11220041 EMPRESARIADO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria,	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1



Objeto contractual	Programa formación	Competencia a desarrollar	Perfil del instructor	Experiencia	Cantidad instructores
lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina			especialistas en proyectos o profesiones afines		
5_9401_468 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	11220041 EMPREDIMIENTO INNOVADOR	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como: economistas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines	Minimo 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
<b>TOTAL CONTRATACIÓN</b>					<b>35</b>

### RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

PROGRAMA	# CONTRATOS
41311578 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD	1
11220041 EMPREDIMIENTO INNOVADOR - 40 HORAS	21
13410004 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS	1
13410025 COMPORTAMIENTO DEL JOVEN EMPRENDEDOR	1
22810239 ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	1
33110204 BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA	1
33110233 PRIMEROS AUXILIOS	1
41311195 RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONOMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS	2
42110147 ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE	1
42110151 AUTOGESTION DEL SER HUMANO HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACION SOCIAL	1



PROGRAMA	# CONTRATOS
62330028 TÉCNICAS DE NEGOCIACION	1
73310112 MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO -60 HORAS	1
93610000 MANIPULACION DE ALIMENTOS - 48 HORAS	1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

#### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Medellín, Centro de Servicios de Salud

#### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

#### **7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

Para efectos del pago del compromiso que se asume, el Centro de Servicios de Salud, cuenta con recursos presupuestales, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 1526 del 17 de enero de 2026, por valor de \$ 1.771.709.955,00 el cual hace parte integral del presente estudio previo.

#### **8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**



Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del servidor público de planta del centro de servicios de salud que designe por escrito la subdirectora del centro, la misma deberá realizarse de acuerdo con el manual de supervisión de la entidad GCCON-M-002 V6 del 03/10/2024.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, del Centro de Servicios de Salud, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

**11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI X NO \_\_\_\_\_

#### **12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

#### **13. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de



prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

### **13.1 Idoneidad y experiencia.**

Esta revisión y valoración final quedan consignados en las actas que reposan en el Centro de Formación.

De acuerdo con lo establecido en la circular **3-2025-000298 19/12/2025**, mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2026, la selección de los instructores de los cuales trata este estudio previo se realizó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó la hoja de vida y soportes de cada persona que se inscribió en dicho Banco para la respectiva necesidad de contratación y determinar así si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.

Esta revisión y valoración final quedan consignados en las actas que reposan en el Centro de Formación.

### **13.2 Estudio de la Oferta.**

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el ordenador del gasto, del Centro de Servicios de Salud establece que cumple con los requisitos señalados anteriormente.

### 13.3 Estudio de la Demanda.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR. 6062220 DE 2024	ALFONSO ENRIQUE TIRADO SANCHEZ	5_9401_1099 prestar servicios personales de caracter temporal para la formacion orientacion y asesoria en los programas de formacion complementaria en el programa de emprendimiento empresarial, estrategia CampeSena	8 MESES, 24 DÍAS	\$34.384.697	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 7444461 DE 2025	LUIS FERNANDO ARROYAVE ARAQUE	5_9401_1445 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	9 MESES Y 23 DÍAS	\$48.141.548	Contratación Directa

### 14. Decisión de contratación:



Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación reseñada. Además, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Medellín, a los

**NORA LUZ SALAZAR MARULANDA**  
Subdirectora Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Eliana Atehortua Castro - Planeación CCS

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa – Jurídica CSS



## MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN E INSTRUCTOR SENA

No.	Clase Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Etapas en que inicia el tratamiento	Etapas en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
											Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Afecta el equilibrio económico	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General Interno	planeación	operacional	Incumplimiento de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos para cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Líder que solicita la necesidad.	Planeación	Suscripción del contrato	Revisión de requisitos previo a la suscripción del contrato	En la planeación del proceso
2	Específico Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	Específico Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición de registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
4	General Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de labores que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones específicas la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del uso exclusivo de base de datos en plataformas SENA y verificación por parte del supervisor del contrato - Copia de la información previo a la terminación del mismo.	Permanente
6	Específico Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
7	Específico Interno	Ejecución	Médico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	ejecución	ejecución	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico Interno	Ejecución	Médico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	ejecución	ejecución	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
9	Específico Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento de contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales, se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L. 147411). Solicitud de póliza de cumplimiento por el 10% del Valor del contrato. (Cuando aplique.)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
10	General Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista / Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1526	Fecha Registro:	2026-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-940110 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.771.709.955,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	1.771.709.955,00	Saldo x Comprometer:	1.771.709.955,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	1526	Fecha Registro:	2026-01-17	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940138 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD-ANTIOQUIA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						1.771.709.955,00	0,00	1.771.709.955,00	1.771.709.955,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATAR INSTRUCTORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ESTRATEGIA CAMPESINA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
---------	--

PEREZ MADRID  
 LILIANA MARIA  
 MARIA

Firmado digitalmente por PEREZ MADRID  
 Fecha: 2026.01.17 11:55:43 -05'00'



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL ANTIOQUIA CERTIFICA


Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Medellín,

---

**Nora Luz Salazar Marulanda**

**Subdirectora Centro de Servicios de Salud**

Proyectó: Eliana Atehortua Castro, Planeación CCS 

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa –Jurídica CSS 



## CAPTURA DE PANTALLA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	¿Debe
86101700	5_9401_434 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_435 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_436 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_437 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_438 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No



86101700	5_9401_439 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_440 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_441 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_442 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_443 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_444 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_445 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No



86101700	5_9401_446 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_447 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_448 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_449 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_450 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_451 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_452 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No



86101700	5_9401_453 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_454 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_455 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_456 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_457 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_458 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No



86101700	5_9401_459 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_460 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_461 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_462 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_463 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_464 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA	Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No



86101700	5_9401_465 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_466 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_467 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No
86101700	5_9401_468 Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución para la población Campesina	Enero	Enero	351	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	51.839.666 COP	51.839.666 COP	No	NA		Antioquia	NORA LUZ SALAZAR MARULANDA	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co	No	No	No